



Sesión Ordinaria No. 50
jueves, noviembre 24, 2022

Dictámenes.(7)

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, y Bernarda Reyes Hernández, no se manifestaron.

En votación nominal con 25 votos a favor; Nadia Esmeralda Ochoa Limón, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes; aprobado por unanimidad que el dictamen 5 de la Comisión del Agua, sea el primer instrumento parlamentario que se resuelva.

a) con Proyecto de Decreto.(5)

5(11). Agua: que elige a: Jonathan Abraham Quintero García; Rodolfo Cisneros Almazán; Sophía Lobo Guerrero Serrano; Paulina Juliana Amador Ruíz; Jorge Flores Rodríguez; Gabriela Josefina Aguirre García; Viridiana Mena Vázquez; Filiberto Grimaldo Rodríguez; Edgar Hilario Piña Hernández; Miguel Antonio Jaimes Hermosillo; y Raquel Adriana Aldrett Rodríguez, como: Presidente; Secretario; vocales; y suplentes, respectivamente, todos con carácter honorífico, del Consejo Hídrico Estatal, por dos años a partir del día siguiente de la publicación del decreto respectivo en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, al Primer Periodo Ordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura. Dolores Eliza García Román lo presentó. Salvador Isais Rodríguez, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Alejandro Leal Tovías, fijaron postura. Sin discusión. Votación por cédula: 24 votos a favor; un voto en contra; un voto nulo. Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausente. Aprobado por mayoría.

1(11). Justicia: que reforma los artículos, 735, y 1353 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 1687) Edmundo Azael Torrescano Medina lo presentó. Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 25 votos a favor. Alejandro Leal Tovías, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausentes. Aprobado por unanimidad.

2(58). Justicia: que reforma los artículos, 9º, 13, y 91; y adiciona al artículo 92 el párrafo cuarto del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Reforma, los artículos, 205 en su párrafo último, y 205 BIS en sus fracciones, IV, y V, y en la Parte Especial en el Título Sexto la denominación del Capítulo VI; y adiciona, al artículo 205 BIS la fracción VI, y en la Parte Especial en el Título Sexto el Capítulo VII “Incesto”, con el artículo 207 BIS del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1105) Dolores Eliza García Román fijó postura. Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 25 votos a favor. Alejandro Leal Tovías, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausentes. Aprobado por unanimidad.

3(22). Justicia: que reforma los artículos, 357, y 358 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1969) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 24 votos a favor. Alejandro Leal Tovías, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, y María Claudia Tristán Alvarado, ausentes. Aprobado por unanimidad.

4⁽¹⁰⁵⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que establece los valores de suelo urbano, rústico y de construcción, ejercicio fiscal 2023 de los municipios de: Armadillo de los Infante; Catorce; Cedral; Ciudad del Maíz; Coxcatlán; Guadalcázar; Matehuala; Matlapa; Rioverde; San Vicente Tancuayalab; Santa María del Río; Santo Domingo; Tampacán; Tamuín; Tancanhuitz; Tanlajás; Tierra Nueva; Vanegas; Villa de Arista; Villa de Reyes; y Villa Juárez. María Aranzazu Puente Bustindui lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. Alejandro Leal Tovías, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausentes. Aprobado por unanimidad.

b) con Proyecto de Resolución.⁽²⁾

6⁽²³⁾. Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que instaba adicionar al artículo 14 el párrafo segundo del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 4401 LXII Legislatura) Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. Alejandro Leal Tovías, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón, ausentes. Aprobado por unanimidad.

7⁽²³⁾. Puntos Constitucionales: que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar el artículo 95 en sus fracciones, II, y III; y adicionar a los artículos, 93 el párrafo segundo, y 95 la fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1278) Se retiró.

VII. Asuntos Generales.

1. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que propone integrar a Liliana Guadalupe Flores Almazán, como segunda vocal en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. En votación por cédula resultaron 23 votos a favor; 2 votos en contra; aprobado por mayoría. Alejandro Leal Tovías, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes.

2. Punto de Acuerdo, que insta exhortar: a los poderes, Ejecutivo; y Judicial; a los 58 ayuntamientos de la Entidad; a los organismos descentralizados; y a los organismos constitucionales autónomos, adherirse a la campaña “2022 ¡ÚNETE! Activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas” implementada globalmente por la Organización de la Naciones Unidas. Asimismo, para que, en la medida de sus posibilidades, decoren o iluminen la fachada de sus edificios con color naranja, por el periodo comprendido de mañana 25 de noviembre al 10 de diciembre del año en curso y, con ello, conmemorar el “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”; legisladoras, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Cinthia Verónica Segovia Colunga, María Claudia Tristán Alvarado, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Bernarda Reyes Hernández, Liliana Guadalupe Flores Almazán, María Aranzazu Puente Bustindui, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Lidia Nallely Vargas Hernández, Gabriela Martínez Lárraga y Ma. Elena Ramírez Ramírez. En votación nominal con 26 votos a favor; Alejandro Leal Tovías, ausente; por unanimidad es de urgente y obvia resolución. Sin discusión. Votación nominal 26 votos a favor. Alejandro Leal Tovías, ausente. Aprobado por unanimidad.